



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 MAY 2009

RES.H.Nº 680-09

Expte.No. 4370/09

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, Marcela ALVAREZ, docente de esta Facultad solicita ayuda económica a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se encuadra en la normativa vigente -Resolución CS No.229/91 y modificatorias-;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico del Consejo Directivo aconsejó dar curso favorable a lo solicitado, indicando el monto a conceder;

Que corresponde en consecuencia, solicitar al Consejo Superior el otorgamiento de la ayuda económica peticionada a través del Fondo de Capacitación Docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sus sesión ordinaria del día 26/05/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior, se otorgue al docente de la Facultad de Humanidades que a continuación se detalla, el monto que se indica, a través del FONDO DE CAPACITACIÓN DOCENTE:

Docente: Marcela ALVAREZ

Cargo: Auxiliar Docente de 1º Categoría Simple

Monto a otorgar: \$750,00 (pesos, setecientos cincuenta)

Destino del monto a asignar: Pasajes para asistir al Curso Internacional de Especialización "El desafío de argumentar la diversidad: conflictos de interlegalidad, argumentación judicial y peritaje antropológico" en la Universidad de Chile

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Despacho de Consejo y Comisiones, y siga a la Comisión de Hacienda del Consejo Superior para su consideración.

mda

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Maria Ángela Aguilar
MG. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.